

Vicepresidenta: Doña Dolores Gavira Golpe, Subdirectora general de Departamento Dramático del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocales:

Don Pedro Altares Talavera.

Don Luciano García Lorenzo.

Don Domingo Miras Molina.

Don Angel Fernández Montesinos.

Don José Ramón Fernández Domínguez, autor galardonado con el premio en 1993.

Secretaria: Doña María Teresa López Peno, Jefa de Servicio del Departamento Dramático del Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música, que actuará con voz, pero sin voto.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de noviembre de 1994.

ALBORCH BATALLER

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

**25442** RESOLUCION de 2 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Bellas Artes y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, por la que se hacen públicos la composición del Jurado calificador del Premio de Investigación sobre Artes y Tradiciones Populares «Marqués de Lozoya» 1993, así como el fallo emitido por el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 95, de 19 de abril), se hacen públicos la composición del Jurado calificador del Premio de Investigación sobre Artes y Costumbres Populares «Marqués de Lozoya» 1993, y el fallo emitido por el mismo.

Primero.—El Jurado calificador quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Enrique Linde Paniagua, ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Cultural.

Vocales: Doña Dolors Comas D'Argemir, Area de Antropología Social, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona; don Javier Escalera Reyes, Departamento de Antropología Social, Universidad de Sevilla; don José Luis García García, Departamento de Antropología Social, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid; don Pedro Martínez Massa, Fundación Cultural Española para el Fomento de la Artesanía; doña Carmen Ortiz García, Departamento de Antropología, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, y doña Isabel Alvaro Zamora, Catedrática de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Andrés Carretero Pérez, Subdirector general de los Museos Estatales, Ministerio de Cultura.

Segundo.—El Jurado ha acordado:

Otorgar el primer premio, dotado con 1.500.000 pesetas, a don Jordi Roca i Girona, por su trabajo «De la puresa a la Maternitat. La construcció del gènere femení a la postguerra espanyola».

Otorgar el segundo premio, dotado con 1.000.000 de pesetas, a doña Begoña Torres González, por su trabajo «El cartel taurino como documento antropológico».

Otorgar el tercer premio, dotado con 500.000 pesetas, a doña Isabel González Turmo, por su trabajo «La transformación de los hábitos alimenticios en Andalucía Occidental».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de noviembre de 1994.—El Director general, Jesús Viñuales González.

**25443** ORDEN de 2 de noviembre de 1994 por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional al fomento de la lectura a través de medios de comunicación, correspondiente a 1994.

Por Orden de 1 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se convocó el Premio Nacional al fomento de la lectura a través de medios de comunicación, correspondiente a 1994, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante resolución de 27 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del jurado serán designados por la Ministra de Cultura, a propuesta del Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, preferentemente entre los que propongan las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales.

En su virtud y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional al fomento de la lectura a través de medios de comunicación, correspondiente a 1994, son los siguientes:

Presidente: Don Francisco Javier Bobillo de la Peña, Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: Doña María Tena García, Subdirectora general del Libro y de la Lectura.

Vocales:

1. Propuestos por las entidades correspondientes:

Don José María Torre Cervigón, Secretario general de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España.

Don Federico Sánchez Aguilar, Secretario general de la Federación de Asociaciones de Radio y Televisión.

Don Manuel Ortuño Armas, Presidente de la Asociación de Revistas Culturales de España.

2. Propuestos por el Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas entre personalidades destacadas del mundo de la cultura y de la comunicación:

Don Jorge Delkáder Teig, Director general del Grupo SM.

Don Jorge Herralde Grau, Director de la Editorial Anagrama.

Don Francisco Pérez González, Vicepresidente de la Fundación Santillana.

Don Rafael Martínez Alés, Director de Ediciones Alianza Editorial.

Secretario: Don Antonio Barbadillo Gómez, funcionario de la Subdirección General del Libro y de la Lectura, que actuará con voz pero sin voto.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de noviembre de 1994.

ALBORCH BATALLER

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

## BANCO DE ESPAÑA

**25444** RESOLUCION de 17 de noviembre de 1994, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta el día 17 de noviembre de 1994, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	128,936	129,194
1 ECU .....	158,488	158,806
1 marco alemán .....	83,233	83,399
1 franco francés .....	24,227	24,275
1 libra esterlina .....	202,881	203,287
100 liras italianas .....	8,108	8,124
100 francos belgas y luxemburgueses .....	404,632	405,442
1 florín holandés .....	74,259	74,407
1 corona danesa .....	21,291	21,333
1 libra irlandesa .....	199,206	199,604
100 escudos portugueses .....	81,553	81,717
100 dracmas griegas .....	54,075	54,183
1 dólar canadiense .....	94,583	94,773
1 franco suizo .....	98,976	99,174
100 yenes japoneses .....	131,340	131,602
1 corona sueca .....	17,518	17,554
1 corona noruega .....	19,016	19,054
1 marco finlandés .....	27,150	27,204
1 chelín austriaco .....	11,824	11,848
1 dólar australiano .....	97,050	97,244
1 dólar neozelandés .....	80,289	80,449

Madrid, 17 de noviembre de 1994.—El Director general, Luis María Linde de Castro.